

Guayaquil, Agosto 16 del 2013.

Ingeniero

PEDRO RIZZO PASTOR

Ciudad.

92939

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSIONES INVERCICLOPE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones son las señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual. Se deja expresa constancia que reemplaza en sus funciones al actual Presidente Ing. Rodrigo Fernando Viteri Arias, a quien, en la misma Junta General Extraordinaria se le ha aceptado su renuncia.

INVERSIONES INVERCICLOPE S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día 30 de Septiembre del 1.985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Octubre del mismo año.

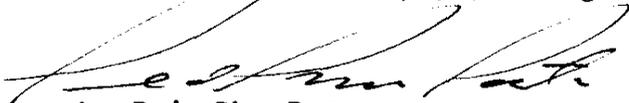
Atentamente,



Ing. Fabián Marcelo Prieto Bowen

Gerente - Secretario

Agradezco y acepto el cargo de Presidente de la compañía denominada **INVERSIONES INVERCICLOPE S.A.**, - Guayaquil, 16 de Agosto del 2013.



Ing. Pedro Rizzo Pastor

C.C. No. 090254622-5

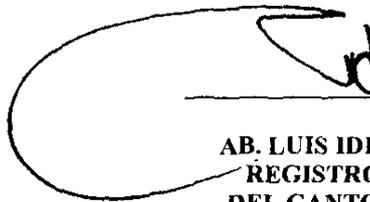
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.492
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERSIONES INVERCICLOPE S.A.**, a favor de **PEDRO RIZZO PASTOR**, de fojas **117.084 a 117.086**, Registro Mercantil número **16.355**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38492

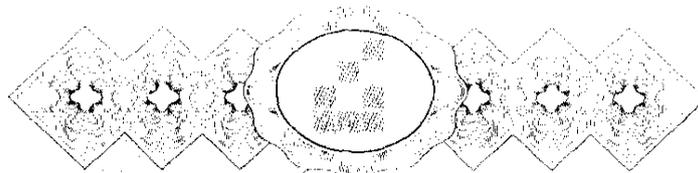


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0544707

